FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ LÓPEZ ORTEGA CONCEJALA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS 19/01/2022







AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María José López Ortega, como concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista y María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN DE APOYO A LA GANADERÍA ALBACETEÑA

La agricultura y la ganadería extensiva son actividades generadoras de bienes públicos, que contribuyen a la vertebración del territorio, a la generación de empleo en zonas con escasas alternativas económicas y a la conservación del medio ambiente.

En la provincia de Albacete, el sector productivo que aglutina a la ganadería junto a la agricultura, la silvicultura y la pesa, empleó en 2020 a 10.902 personas, un 9,91% del total de las afiliaciones a la seguridad social en la provincia, quedando aún más patente la importancia del sector en Albacete si acudimos a las cifras de autoempleo, generando la ganadería y la agricultura el 15,10% de todos los empleos por cuenta propia, situándose en segundo lugar como motor de afiliación de esta modalidad en Albacete en el 2020, tan solo por detrás del comercio.

El desarrollo de la ganadería en los próximos años, tanto en el contexto europeo como en el internacional, vendrá marcado por el mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad medioambiental, su aportación a la mitigación del cambio climático y su resiliencia frente a esta realidad incuestionable.

El debate abierto en nuestro país sobre el modelo de producción agrario es una oportunidad para apostar definitivamente por explotaciones sostenibles de ganadería extensiva (explotaciones sostenibles de agricultura y ganadería familiar).

La aparición y aumento de las explotaciones conocidas como macrogranjas no hace más que agudizar esta reestructuración del sector y perjudicar a la ganadería familiar y/o extensiva.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



En este sentido es conveniente recordar que el pasado 17 de diciembre de 2020, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Albacete aprobó una moción en la que el Consistorio se posicionaba en contra a la instalación macrogranjas en el término municipal de Albacete con el apoyo de los grupos del PSOE, PP, C's y Unidad Podemos. En aquella moción, con ocasión de la posible instalación de una explotación ganadera junto a la pedanía de Argamasón, se especificaba que "El Pleno de este Ayuntamiento muestra su inquietud ante las posibles consecuencias relacionadas con estas explotaciones. Nos preocupan, por ejemplo, cuestiones que tienen que ver con el alto consumo de un recurso que ya es escaso (y que lo va a ser más todavía en el futuro, por los efectos del cambio climático en nuestra tierra: el agua); así como con la contaminación de los suelos y las masas de agua, los malos olores, el impacto visual o la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera"

Este debate aborda una realidad ya incontestable. Vivimos una crisis ecológica y social con pérdida de biodiversidad, emergencia climática y contaminación que amenaza con destruir la vida en el planeta. Esto será así, más pronto que tarde en nuestra provincia, con la desertificación y el aumento de las sequías, además de fenómenos climáticos extremos.

A nivel mundial, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), solo la ganadería intensiva representa el 14,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La ganadería intensiva en España es responsable del 9% del total de las emisiones de efecto invernadero.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Transición Ecológica, el 30% de las estaciones de control de las aguas subterráneas y el 50% de las superficiales indican mala calidad del agua debida a nitratos. La Comisión Europea abrió un expediente contra España en 2018 y ha requerido medidas en 2020 precisamente para atajar este problema creado especialmente por la ganadería industrial. Una contaminación que ha aumentado un 50% en cuatro años.

Frente al modelo de ganadería intensiva, existe el modelo de ganadería extensiva, social y familiar, que es sostenible ecológicamente, conserva la biodiversidad, mejora el suelo, fija gases de efecto invernadero a través de las praderas, lo que contribuye a mitigar el cambio climático y en la que el ganado, además, cumple con funciones de protección antincendios, por ejemplo. Esa ganadería es la que crea empleo, arraiga la población al territorio y permite producir alimentos de alta calidad.

Para evitar la cronificación definitiva de esta situación no queda otra que apostar por un modelo de producción ganadera prioritariamente extensivo y ligado al territorio, que vele por el mantenimiento del medio de vida de las y los ganaderos, priorizando el desarrollo rural y la



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



fijación de población, y al mismo tiempo, desarrollar una regulación del sector ganadero que establezca, por una parte, un tamaño máximo de las explotaciones según la especie de ganado y su orientación productiva y la revisión de la carga ganadera admisible en función de las realidades de los ecosistemas y de las previsiones de cambio climático.

Por todo lo expuesto planteamos al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Apoyar a la ganadería extensiva, social y familiar albaceteña, apostando con ello de forma clara por la agricultura tradicional y la ganadería extensiva del vacuno, ovino, caprino y porcino, respetuosa con el medio ambiente y que ha demostrado su sostenibilidad, para que siga siendo motor de desarrollo, contribuyendo a generar empleo y a fijar tanto población como tejido empresarial.
- 2. Instar a los gobiernos de España y Castilla-La Mancha a impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas "De la Granja a la Mesa" y "Biodiversidad", tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañado a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.
- 3. Instar al Gobierno de España a desarrollar un marco normativo que proteja a los ganaderos y ganaderas frente a las empresas integradoras. Verificando de forma continua en las macro explotaciones que los requisitos legales se siguen cumpliendo y se mantienen las normas de calidad. Tanto para los y las trabajadoras, como para los animales que allí se producen, aumentando y reforzando, junto a las Comunidades Autónomas, los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos y ganaderas que cumplen no vean perjudicados sus producciones por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.
- 4. Instar al Gobierno de Castilla la Mancha a que ponga en marcha todas las medidas necesarias para que la recientemente aprobada Ley de Cadena Alimentaria que garantiza precios justos a los ganaderos y las ganaderas sea una herramienta útil y eficaz que permita acabar con los abusos.
- 5. Fomentar y promover la calidad y la exportación de nuestros productos agroalimentarios, instando además a los gobiernos de España y Castilla-La Mancha a abrir nuevos mercados y



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE





FIRMADO POR

MARIA NIEVES NAVARRO RODENAS CONCEJALA 19/01/2022





apoyar la promoción de los alimentos del campo albaceteño, entre ellos los productos ganaderos, fuera de nuestras fronteras.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE